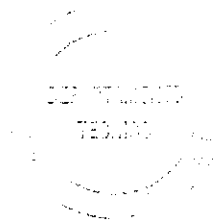


22 JUL. 2009



APRUEBA ADICIÓN N°2 LICITACIÓN PÚBLICA
N° 04 / 2009 D.S. N° 236/2002 DE V. y U.

RESOLUCIÓN N° 38

PUNTA ARENAS, 20 de Julio 2009

VISTO:

- a) Ley 19886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y el D.S N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley 19.886;
- b) El Decreto Supremo N° 236/2002 (V. y U.), que aprueba Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Ejecución de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- c) El Decreto Supremo N° 127 DE 1977 (V. y U.), que Reglamenta el Registro Nacional de Contratistas;
- d) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL N° 1 / 19.653, de 2000, de MINSEGPRES;
- e) La Ley 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- f) La Resolución N° 1600 del Octubre de 2008, que fija las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón de la Contraloría General de la República.
- g) La Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2009.
- h) Las Facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 y D.S. N° 46 de fecha 08 de Julio de 2009, ambos de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 29 de fecha, 17 de Junio de 2009, tomada de Razón por Contraloría Regional el 24 de junio de 2009 que aprueba las Bases Administrativa, Especificaciones Técnicas Especiales, Anexos y Láminas que conforman las Bases de la Licitación Pública N° 04/ 2009 denominada de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre	:	"Conservación Vías Urbanas XII Región año 2009"
Código BIP	:	30087960 -0
Comuna	:	Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir.
Financiamiento	:	FNDR.
Presupuesto	:	\$ 1.272.211.000

2.- La Resolución N° 36 de fecha, 09 de julio de 2009, tramitada por Contraloría Regional con fecha 13 de Julio de 2009, que aprueba nueva identificación para su tramitación en el sistema electrónico "Mercadopublico" por el siguiente ID 638-31-LP09 y la nueva programación de fechas de la licitación Pública N° 04/2009.

3.-Que, por cambio en la modalidad de ingresar Licitaciones Públicas al Portal www.chilecompras las fechas definitivas son las indicadas en el Portal web Mercado Público, y no las mencionadas en la Adición N° 1.

RESUELVO:

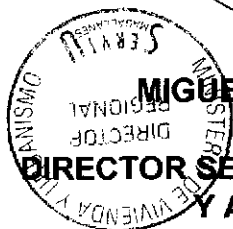
- I.- **DEJASE SIN EFECTO** la Adición N° 1 de fecha 07 de Julio de 2009, aprobada por Resolución N°36 de fecha 09 de Julio de 2009, tramitado por Contraloría Regional con fecha 13 de Julio de 2009.
- II.- **APRUEBESE** la Adición N°2 de la Licitación Pública N° 04/2009 denominada "Conservación Vías Urbanas XII Región año 2009, Código BIP N° 30087960-0.
- III.- Considérese la presente Adición parte de las Bases de la Adquisición Pública ID. 638-31-LP09 "Conservación Vías Urbanas XII Región año 2009" que viene en complementar, enmendar y aclarar las mismas en lo siguiente;

1.- La programación de fechas de esta Licitación Pública N° 04/2009 es la que se indica en el Portal web Mercadopublico ID: 638-31-LP09.

Etapas y Plazos: Las fechas de la Licitación Pública son las siguientes:

- Fecha de Cierre Recepción de Ofertas : 29-07-2009 10:45:00
- Fecha de Acto de Apertura Técnica : 29-07-2009 11:00:00
- Fecha de Acto de Apertura Económica : 29-07-2009 11:10:00
- Fecha final de preguntas : 22-07-2009 19:00:00
- Fecha de Publicación de Respuestas : 24-07-2009 12:00:00

TOMESE RAZÓN, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.Mercadopublico.cl



MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CARO
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES
Y ANTÁRTICA CHILENA

DEPARTAMENTO TECNICO
RES. N° 27 20-07-2009

JBC

DISTRIBUCIÓN:

- DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL MINVU
- DIVISIÓN DE DESARROLLO URBANO MINVU
- SERVICIO DE GOBIERNO REGIONAL EJECUTIVO
- DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL (DAC)
- DEPARTAMENTO SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS
- SR. SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO XIIª REGIÓN (1)
- CONTRALORÍA REGIONAL (5)
- DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
- DEPTO. JURÍDICO
- DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (2)
- DEPARTAMENTO TÉCNICO
- AREA DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE OBRAS (2)
- AREA DE ESTUDIOS (1)
- OFICINA DE PARTES (1)

CONTRALORÍA GENERAL CONTRALORÍA REGIONAL Magallanes y Antártica Chilena	
TOMA DE RAZÓN 22 JUL. 2009	
RECEPCIÓN	
JURÍDICA	
TOMA RAZÓN Y REGISTRO	
CONTABILIDAD	
V.U.O.P.T.	<i>[Signature]</i>

TOMO RAZÓN

Por orden del Contralor
General de la República

[Signature]
CONTRALOR REGIONAL
22 JUL. 2009